



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1649 -2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión Regular efectuada a la Planta Envasadora de Gas Licuado de Petróleo (GLP), operada por la Empresa Gas & Gas S.A.C.

Referencia : Informe N° 1649 -2013-OEFA/DS-HID

### 1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión regular efectuada el 09 de setiembre de 2013 a la Planta Envasadora de Gas Licuado de Petróleo (GLP), operada por la Empresa Gas & Gas S.A.C. (en adelante Gas & Gas), cuyos resultados constan en el informe N° 1649 -2013-OEFA/DS-HID.

### 2. ANTECEDENTES

- 2.1. La empresa Gas & Gas S.A.C. (en adelante Gas & Gas) cuenta con el Estudio de Impacto Ambiental Planta Envasadora de Gas, Gas & Gas S.A. aprobado mediante Resolución Directoral N° 394-96-EM/DGH.
- 2.2. Mediante registro N° 2011-E01-004039 del 28 de marzo de 2011, Gas & Gas remitió al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante OEFA), el Informe Ambiental Anual 2010.
- 2.3. Mediante registro N° 2011-E01-004280 del 14 de abril de 2011, Gas & Gas remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental correspondiente al primer trimestre del año 2011.
- 2.4. Mediante registro N° 2011-E01-005072 del 04 de mayo de 2011, Gas & Gas remitió al OEFA una carta solicitando la ampliación del plazo para la entrega de la información solicitada por OEFA mediante la Carta N° 202-2011-OEFA/DS.
- 2.5. Mediante registro N° 2011-E01-006226 del 30 de mayo de 2011, Gas & Gas remitió al OEFA parte de la información solicitada por OEFA mediante la Carta N° 202-2011-OEFA/DS.
- 2.6. Mediante registro N° 2011-E01-007111 del 20 de junio de 2011, Gas & Gas remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental correspondiente al segundo trimestre del año 2011.
- 2.7. Mediante registro N° 2011-E01-007910 del 04 de julio de 2011, Gas & Gas remitió al OEFA un manifiesto de residuos peligrosos y certificado de disposición final.
- 2.8. Mediante registro N° 2011-E01-010925 del 12 de setiembre de 2011, Gas & Gas remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental correspondiente al tercer trimestre del año 2011.
- 2.9. Mediante registro N° 2011-E01-013625 del 04 de noviembre de 2011, Gas & Gas remitió al OEFA la información solicitada por OEFA mediante la Carta N° 684-2011-OEFA/DS.
- 2.10. El 15 de diciembre de 2011, el OEFA realizó una Supervisión Ambiental regular a las instalaciones de la Planta Envasadora de gas licuado de petróleo (en adelante GLP) de Gas & Gas, según consta en el Acta de



2013



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Supervisión N° 005457. Se elaboró el informe de Supervisión N° 144-2012 OEFA-DS.
- 2.11. Mediante registro N° 2011-E01-016526 del 22 de diciembre de 2011, Gas & Gas remitió al OEFA, el descargo de las observaciones indicadas en el Acta de Supervisión N° 005457 realizadas durante la supervisión del 15 de diciembre de 2011.
  - 2.12. Mediante registro N° 2012-E01-000577 del 09 de enero de 2012, Gas & Gas remitió al OEFA un manifiesto de residuos peligrosos y certificado de disposición final.
  - 2.13. Mediante registro N° 2012-E01-002131 del 19 de enero de 2012, Gas & Gas presentó al OEFA la Declaración de Manejo de Residuos Sólidos 2011 y el Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2012.
  - 2.14. Mediante registro N° 2012-E01-003784 del 06 de febrero de 2012, Gas & Gas remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental correspondiente al cuarto trimestre del año 2011.
  - 2.15. Mediante registro N° 2012-E01-009331 del 30 de marzo de 2012, Gas & Gas remitió al OEFA, el Informe Ambiental Anual 2011.
  - 2.16. Mediante registro N° 2012-E01-008504 del 02 de abril de 2012, Gas & Gas remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental correspondiente al primer trimestre del año 2012.
  - 2.17. El 26 de abril de 2012, el OEFA remitió a la empresa Gas & Gas la Carta N° 882-2012 OEFA/DS, mediante la cual solicitó información referida a los instrumentos de gestión ambiental.
  - 2.18. Mediante registro N° 2012-E01-010597 del 09 de mayo de 2012, Gas & Gas remitió al OEFA la información solicitada por OEFA mediante la Carta N° 882-2012-OEFA/DS.
  - 2.19. Mediante registro N° 2012-E01-011852 del 25 de mayo de 2012, Gas & Gas remitió al OEFA documentación complementaria a la enviada mediante registro N° 2012-E01-010597 del 09 de mayo de 2012.
  - 2.20. Mediante registro N° 2012-E01-013418 del 18 de junio de 2012, Gas & Gas remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental correspondiente al segundo trimestre del año 2012.
  - 2.21. Mediante registro N° 2012-E01-0016051 del 24 de julio de 2012, Gas & Gas remitió al OEFA un manifiesto de residuos peligrosos y certificado de disposición final.
  - 2.22. Mediante registro N° 2012-E01-019901 del 18 de setiembre de 2012, Gas & Gas remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental correspondiente al tercer trimestre del año 2012.
  - 2.23. Mediante registro N° 2013-E01-000761 del 09 de enero de 2013, Gas & Gas presentó al OEFA los manifiestos de residuos sólidos peligrosos y certificado de disposición final.
  - 2.24. Mediante registro N° 2013-E01-001826 del 17 de enero de 2013, Gas & Gas presentó al OEFA la Declaración de Manejo de Residuos Sólidos 2012 y el Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2013.
  - 2.25. Mediante registro N° 2013-E01-005574 del 22 de enero de 2013, Gas & Gas presentó al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental del cuarto trimestre 2012.
  - 2.26. Mediante registro N° 2013-E01-008808 del 18 de marzo de 2013, Gas & Gas presentó al OEFA el Informe Ambiental Anual 2012.
  - 2.27. El 25 de marzo de 2013, el OEFA realizó una Supervisión Ambiental regular a las instalaciones de la Planta Envasadora de gas licuado de





PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- petróleo (en adelante GLP) de Gas & Gas, según consta en el Acta de Supervisión N° 009802. Se elaboró el informe de Supervisión N° 244-2013 OEFA-DS.
- 2.28. Mediante registro N° 2013-E01-012128 del 04 de abril de 2013, Gas & Gas presentó al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental correspondiente al primer trimestre del 2013.
  - 2.29. Mediante registro N° 2013-E01-018486 del 31 de mayo de 2013, Gas & Gas presentó al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental correspondiente al segundo trimestre del 2013.
  - 2.30. Mediante registro N° 2013-E01-025404 del 15 de agosto de 2013, Gas & Gas presentó al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental correspondiente al tercer trimestre del 2013.
  - 2.31. Mediante registro N° 2013-E01-026323 del 21 de agosto de 2013, Gas & Gas presentó al OEFA los manifiestos de residuos sólidos peligrosos y certificado de disposición final.
  - 2.32. El 09 de setiembre de 2013, el OEFA realizó una Supervisión Ambiental regular a las instalaciones de la Planta Envasadora de GLP de Gas & Gas, según consta en el Acta de Supervisión N° 009831.

### 3. DATOS GENERALES

#### 3.1 De la Empresa

**Titular:** Gas & Gas S.A.C.

**Unidad Operativa:** Planta Envasadora de GLP

**Ubicación**

Departamento: Lima

Provincia: Callao

Distrito: Pachacamac



La Planta Envasadora de GLP Gas & Gas SAC se ubica en la Avenida Las Palmas Lote 6, Lotización Agropecuaria José Gálvez, en el distrito de Pachacamac, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

#### 3.2 Estudios Ambientales:

Estudio de Impacto Ambiental Planta Envasadora de Gas, Gas & Gas S.A. aprobado mediante Resolución Directoral N° 394-96-EM/DGH

#### 3.3 Breve Descripción del Proyecto

La principal actividad es la venta de GLP el cual es envasado en cilindros de 05, 10 y 45 kg. La operación principal es el manejo de GLP y comienza con el llenado del tanque de almacenamiento, el envasado de cilindros y culmina con la venta de su contenido a los usuarios finales.



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

La Planta cuenta con un tanque de almacenamiento de GLP de 10000 Galones de GLP, además de una plataforma de trabajo para el llenado de cilindros.

#### 4. DE LA SUPERVISIÓN

##### 4.1 Cronograma de Supervisión

TIPO DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de gabinete	01.09.2013	30.09.2013
Supervisión de campo	09.09.2013	09.09.2013

##### 4.2 Instalaciones Supervisadas

Durante la Supervisión Regular, realizada el 09 de setiembre de 2013, se efectuó el recorrido a todas las instalaciones de la Planta Envasadora de GLP.



INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84	
	E	N
Planta Envasadora de GLP Gas & Gas S.A.C.	293671	8647435

#### 5. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

Durante la presente supervisión se verificó lo siguiente:

1. Se ha verificado si la empresa cumplió con presentar al OEFA el Informe Ambiental Anual dentro del plazo establecido por el Art. 93° del D.S. N° 015-2006-EM.
2. Se verificó si la empresa cumplió con presentar al OEFA los Informes de Monitoreo dentro del plazo establecido por el Art. 59° del D.S. N° 015-2006-EM, que indica que los reportes deben ser presentados el último día hábil del mes siguiente al vencimiento de cada periodo de muestreo.
3. Se verificó si la empresa cumple con realizar el Programa de Monitoreo de emisiones gaseosas trimestralmente y si se cumple con los límites máximos permisibles.
4. Se verificó si la empresa cumple con las condiciones de manejo de residuos indicadas en su respectivo Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2013, así como en la normativa ambiental vigente.

5/2/13



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

5. Se ha verificado si la empresa cumplió con presentar al OEFA el Plan de Manejo de Residuos y la Declaración de Manejo de Residuos Sólidos, dentro del plazo establecido por el Art. 115° del D.S. N° 057-2004-PCM.
6. Se ha verificado si la empresa ha presentado los Manifiestos de Residuos Sólidos Peligrosos (MRSP) en el plazo indicado en el Art. 43° del D.S. N° 057-2004-PCM.
7. Se verificó si la empresa realiza capacitación ambiental a su personal.
8. Se verificó si la empresa realiza un adecuado manejo de sustancias químicas.

El presente reporte público del Informe N° 1649 -2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

27 DIC. 2013

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA